



**CONTRATO DE OBRAS
PROCEDIMIENTO ABIERTO
VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

**INFORME DE VALORACIÓN: CRITERIOS SUJETOS A
EVALUACIÓN POSTERIOR**

SOBRE C

CLAVE: A-444-TE	TRAMO: HIJAR – LA PUEBLA DE HIJAR
---------------------------	---

OBJETO DEL CONTRATO: ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA A-1406, P.K. 0+000 AL P.K. 1+350. TRAMO: HIJAR – LA PUEBLA DE HIJAR		
SERVICIO DGC	FECHA APROBACIÓN DEL PLIEGO 05-MAYO-2022	FECHA ORDEN DE CONTRATACIÓN 05-MAYO-2022

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN IVA INCLUIDO		1.248.746,06 €
ANUALIDADES:	2022	225.166,50 €
	2023	1.023.579,56 €

PLAZO DE EJECUCIÓN	DOCE MESES
--------------------	-------------------

Acondicionamiento de la Carretera A-1406, P.K. 0+000 AL P.K. 1+350. Tramo: HIJAR – LA PUEBLA DE HIJAR



INFORME SOBRE LA VALORACIÓN. CRITERIOS SUJETOS A EVALUACIÓN POSTERIOR (SOBRE C) DE LAS OFERTAS LICITACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS CON CLAVE: A-444-TE, “ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA A-1406, P.K. 0+000 AL P.K. 1+350. TRAMO: HIJAR – LA PUEBLA DE HIJAR”.

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. VALORACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS**
 - I. Oferta económica**
- 3. OFERTAS DESPROPORCIONADAS**
- 4. PUNTUACIÓN GLOBAL**
- 5. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

1.-INTRODUCCIÓN.

El Gobierno de Aragón, a través su Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, ha convocado la licitación de un contrato de obras por procedimiento abierto, Clave: **A-444-TE** “Acondicionamiento de la carretera A-1406, P.K. 0+000 AL P.K. 1+350. Tramo: Hajar – La Puebla de Hajar” mediante la publicación del correspondiente anuncio el 11 de mayo de 2022 en el Perfil del Contratante.

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, la apertura de la documentación administrativa de las mismas se verifica por la Mesa de Contratación el 7 de junio de 2022, siendo los condicionantes de dicho concurso los que constan:

Presupuesto de licitación, I.V.A. excluido: **1.032.021,54 €**
Plazo de ejecución: 12 meses.
Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.
Contrato no sujeto a regulación armonizada.

El resultado de la apertura de licitaciones arroja un total de UNA (1) oferta presentada. Tras la apertura del sobre A, correspondiente a la “*Documentación administrativa*”, se admiten todas las proposiciones, resultando todas las ofertas admitidas.

Acondicionamiento de la Carretera A-1406, P.K. 0+000 AL P.K. 1+350. Tramo: HIJAR – LA PUEBLA DE HIJAR



Con fecha 7 de junio de 2022, la Mesa de Contratación, en sesión pública, procede a la apertura del sobre B, sujeto a *Evaluación previa y correspondiente a las referencias técnicas*.

La apertura del Sobre C “*Oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior*” tuvo lugar, por la Mesa de Contratación en sesión pública, el día 30 de junio de 2022.

2.- VALORACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS.

Los criterios de valoración a tener en cuenta en esta fase de evaluación posterior (Sobre C), son los reflejados en el Anexo XII del *Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares* del presente contrato, y que se relacionan a continuación:

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS SUJETOS A EVALUACIÓN POSTERIOR (SOBRE C)

1) Oferta económica	52 puntos
Total Sobre C	52 puntos

Por tanto, la máxima puntuación posible a otorgar a los licitadores será de **100 puntos** como resultado de la suma de las puntuaciones de los criterios valorados en el Sobre B (**48 puntos**) y los que se valoran a continuación del Sobre C (**52 puntos**).

I.- Oferta económica

La puntuación máxima a obtener en este apartado es de **52 puntos**

Se define, para la oferta económica de cada licitador:

B_i = baja porcentual correspondiente a cada oferta (P_i), calculada respecto al presupuesto de licitación (PL):

$$B_i = 100 * (PL - P_i) / PL$$

Además, se tiene a partir del conjunto de las ofertas admitidas en la licitación y sus respectivas bajas porcentuales:

$B_{máx}$ = baja correspondiente a la oferta de menor importe de todas las admitidas, o baja porcentual máxima.

\bar{B} = media aritmética de las bajas porcentuales de todas las ofertas admitidas.

$\bar{B} - 5$ = baja media de todas las ofertas admitidas, decrementada en cinco unidades porcentuales.

$\bar{B} - 10$ = baja media de todas las ofertas admitidas, decrementada en diez unidades porcentuales.

La puntuación económica (PE) será en cada caso:



- Para $B_i = 0$ $PE = 0$
- Si $0 < B_i \leq (\bar{B} - 10)$ $PE = 29 \times \frac{B_i}{(\bar{B} - 10)}$
- Si $(\bar{B} - 10) < B_i \leq (\bar{B} - 5)$ $PE = \frac{12}{5} \times (B_i - (\bar{B} - 10)) + 29$
- Si $(\bar{B} - 5) < B_i \leq \bar{B}$ $PE = \frac{8}{5} \times (B_i - (\bar{B} - 5)) + 41$
- Si $\bar{B} < B_i \leq B_{\max}$ $PE = 3 \times \frac{(B_i - \bar{B})}{(B_{\max} - \bar{B})} + 49$

La puntuación económica (PE) de cada oferta se redondeará al segundo decimal más próximo, sin haber efectuado redondeo alguno en el cálculo de las bajas ni en ningún otro cálculo.

Dado que sólo se ha presentado una oferta a esta licitación la puntuación obtenida por UTE IDESER-TRAUXIA S.A, de acuerdo a los criterios expuestos se encuentra reflejada en la **Tabla I** del anejo nº 1.

3.- OFERTAS DESPROPORCIONADAS O ANORMALES

Se consideran ofertas **presuntamente anormales o desproporcionadas** las que sean inferiores en más de 3 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas admitidas (Importe ofertado < 0,97 * Importe oferta media). A las ofertas consideradas desproporcionadas o anormales se les aplicará el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

De acuerdo con la cláusula 2.2.10. *Ofertas con valores anormalmente bajos* del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente contrato, cuando se identifique una proposición que pueda estar incurso en presunción de anormalidad, la mesa o en su defecto, el órgano de contratación, antes de llevar a cabo la valoración de todas las ofertas, dará audiencia al licitador afectado y tramitará el procedimiento legalmente previsto. En vista del resultado se propondrá motivadamente al órgano de contratación su aceptación o rechazo, en cuyo caso se excluirá de la clasificación.

El presupuesto de licitación es de **1.032.021,54 €**, **I.V.A. excluido**. De conformidad con lo establecido en el Anexo XII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se considerarán **ofertas desproporcionadas o anormales** las que sean inferiores en más de 3 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. De esta forma al haberse presentado un único licitador no se ha producido ninguna oferta desproporcionada o anormal.



4. PUNTUACIÓN GLOBAL:

La “Puntuación Global” (PG) de cada proposición, incluidas las puntuaciones obtenidas en los criterios de valoración del Sobre B y los del Sobre C, será la resultante de la suma algebraica de los criterios enumerados:

$$\text{PGTotal} = \text{PGsobreB} + \text{PGsobreC}$$

En la **Tabla I** se encuentran reflejadas tanto las valoraciones parciales como la puntuación global.

5.- PROPUESTA ADJUDICACIÓN

Las proposiciones que obtienen la mayor “Puntuación Global” (PG) son las más idóneas como adjudicatarias del concurso, desde el punto de vista Técnico-Económico.

Así pues, valorando las ofertas presentadas conforme a los criterios de valoración citados con anterioridad y visto el Cuadro Resumen (**TABLA I**) se puede concluir y proponer, a los efectos de servir de base para la Propuesta de Adjudicación, y salvo mejor opinión, a la empresa **UTE IDESER-TRAUXIA S.A** como oferta más ventajosa para la adjudicación del contrato de “Acondicionamiento de la carretera A-1406, P.K. 0+000 AL P.K. 1+350. Tramo: Hija – La Puebla de Hija”, *Clave: A-444-TE*, por un Plazo de **OCHO (8) meses de ejecución según su oferta técnica** y un Presupuesto, IVA excluido, de **NOVECIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS QUINCE EUROS CON CUARENTA Y OCHO CENTIMOS (990.215,48€)**.

EMPRESA	OFERTA (IVA excluido)	PLAZO EJECUCIÓN
UTE IDESER-TRAUXIA SA	990.215,48 €	8 MESES

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

INGENIERA REDACTORA DEL INFORME

Fdo.: Claudia Sanchis Llopis



ANEXO I

VALORACIÓN SOBRE C (TABLA I)



A-444-TE

Orden apertura	IdEmp	NombreEmpresa	SOBRE B				SOBRE C					
			1- MEMORIA DE EJECUCIÓN DEL LA OBRA	2- CRONOGRAMA Y PLAN DE OBRA	3-SEGURIDAD Y SALUD	TOTAL (Sobre B)	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)	Baja porcentual (Bi)	Bi tras temeridad	PE	TOTAL (Sobre C)	TOTAL (sobre B + sobre C)
1	1	UTE IDESER-TRAUXIA SA	8,90	10,70	5,00	24,60	990.215,48 €	4,05	4,05	52	52	76,60

Presupuesto de Licitación, IVA excluido (PL):	1.032.021,54 €
Plazo de Ejecución, en meses:	12

\bar{P} =	Bmax =	4,05
990.215,48	\bar{B} =	4,05
Temeridad	960.509,02	

Adjudicatario según cálculo